



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

Acta #13 En reunión ordinaria celebrada el 07 de octubre del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las diez horas con treinta minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta; y Grettel Amador Rojas, Secretaria; Asesoría: Gerardo Chaves Loria, Freddy Ramos Corea; y Lic. Michael Durán Arrieta, asesoría legal de BSA Consultores; Ausente: Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria 09 (01 de julio de 2025); Ordinaria 10 (05 de agosto de 2025); Ordinaria 11 (19 de agosto de 2025);
2. **SM-ACUERDO-2199-2025-2025 (NºRef. 2661-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34), se conoció nota suscrita por el Pbro. Ronald Fallas Barboza, cura Párroco, Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles. **Solicitud de Ayuda.**
3. **SM-ACUERDO-2200-2025-2025 (NºRef. 2662-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 35), se conoció oficio MG AG 5592-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
4. **SM-ACUERDO-2203-2025-2025 (NºRef. 0085-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 38), se conoció oficio MG AG 5606-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
5. **SM-ACUERDO-2221-2025-2025 (NºRef. 378-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 56), se conoció oficio MG AG 5680-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
6. **SM-ACUERDO-2294-2025-2025 (NºRef. 2842-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34), se conoció nota suscrita por el señor Alejandro José López de 3-101-860799 Sociedad Anónima.
7. **COPIA DE OFICIO DH-0216-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano dirigida al Director Administrativo Financiero, sobre pago de becas para el mes de setiembre 2025.**
8. **SM-ACUERDO-2322-2025-2025 (NºRef. 2816-2025):** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 5), se conoció oficio MG AG 5883-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

9. **SM-ACUERDO-2365-2025-2025 (NºRef. 1358-2025)**: En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 48), se conoció oficio MG AG 06079-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
10. **SM-ACUERDO-2409-2025-2025 (NºRef. 3554-2025)**: En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025, Artículo VIII.XXXII, mediante dictamen N°69-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, el Concejo Municipal toma el ACUERDO N°38, mediante el cual traslada a la Comisión de Asuntos Sociales el oficio SM-ACUERDO-2989-2025 relacionada a petición de trámites de servicios públicos en zona verde por parte de la Asociación de Vecinos Estefanía del Este.

Puntos tratados:

La Presidenta de Comisión dice, al ser siete de octubre del 2025, a las 10:30 a.m., nos reunimos la Comisión de Asuntos Sociales, en reunión ordinaria en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, nos acompaña, Grettel Amador, Freddy Ramos, Gerardo Chaves, Michael Durán, cómo asesor legal, Carmen Martínez, y nuestra secretaria Sofí.

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria 09 (01 de julio de 2025); Ordinaria 10 (05 de agosto de 2025); Ordinaria 11 (19 de agosto de 2025);
Acuerdo:

La Presidenta de Comisión somete a votación las actas antes señaladas, las cuales se aprueban por unanimidad.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-2199-2025-2025 (NºRef. 2661-2025)**: En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34),



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

se conoció nota suscrita por el Pbro. Ronald Fallas Barboza, cura Párroco, Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles. **Solicitud de Ayuda.**

Intervenciones:

O Freddy Ramos, en la siguiente dirección indicarle al peticionario que se va a hacer la investigación correspondiente para determinar quién es el dueño registral de ese bien, y a partir de ahí, tomar las acciones y acuerdos correspondientes, y a la Administración solicitarle que identifiquen en el registro catastral efectivamente quién es el dueño para proseguir con la investigación del caso, les parece.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Solicitar a la Administración Municipal identificar en el registro catastral, efectivamente quién es el dueño del terreno mencionado en la nota suscrita por el Pbro. Ronald Fallas Barboza, para que la Comisión de Asuntos Sociales prosiga con la investigación del caso.
2. Se comunique a los interesados que se está realizando la investigación correspondiente para determinar quién es el dueño registral del bien y a partir de ahí tomar acciones y recomendar al Concejo Municipal.
3. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

3. **SM-ACUERDO-2200-2025-2025 (NºRef. 2662-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 35), se conoció oficio MG AG 5592-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.

Intervenciones:

Cuestión de orden:

Carmen Martínez, al ser las once y siete se retira la secretaria Sofía por cita médica.

Lic. Michael Durán, sí gracias doña Carmen, bueno luego de la discusión en la Comisión parece que este dictamen va en dos líneas,

uno en consultarle a la Auditoría Interna sí con la información que le envió la Administración que están copiando al Concejo se han tenido por cumplidas las recomendaciones del informe de Auditoría, en relación con el Estadio Colleya Fonseca y para que indique si estás están cumplidas o si hay alguna que requiere todavía atención, esto en aras de fortalecer el control interno,

y segundo; solicitarle un informe a la Administración Municipal en relación con el estado de la administración y del cumplimiento de las condiciones del convenio por parte de Guadalupe FC, sí del cumplimiento de los requisitos y el estado de ese convenio sí se han cumplido todos los según el análisis que hace la Administración, sí se han cumplido con las condiciones y con los compromisos que tiene Guadalupe FC, para la Administración de ese bien inmueble.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Solicitar a la Auditoría Interna en relación con las recomendaciones emitidas mediante el informe de Auditoría 002-2024 relacionado con el Estadio Colleya Fonseca, si con respecto a la información enviada por la Administración, dichas recomendaciones fueron cumplidas o en su defecto alguna requiere aún atención de parte de este Órgano Colegiado, esto en aras de fortalecer el control interno.
2. Solicitar a la Administración Municipal informar al Concejo en relación con el estado de la administración y condiciones del convenio por parte de Guadalupe FC, así como del cumplimiento (requisitos y estado del convenio), sobre los compromisos de este para la administración del bien inmueble.
3. Se comunique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

4. **SM-ACUERDO-2203-2025-2025 (NºRef. 0085-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 38), se conoció oficio MG AG 5606-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
Intervenciones:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

Freddy Ramos, de conformidad a la lectura, revisión de la documentación se determina que el informe esta conforme y por tanto la Comisión se da por notificada, se toma nota.

Carmen Martínez, esta de acuerdo doña Grettel.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO 2203-2025 de la Secretaría ya que, en revisión de la documentación por parte de la Comisión de Asuntos Sociales, se determina que el informe emitido está conforme.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

5. **SM-ACUERDO-2221-2025-2025 (NºRef. 378-2025):** En Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 56, se conoció oficio MG AG 5680-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.
Intervenciones:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

Freddy Ramos, solicitarle a la Administración que prosiga con las gestiones correspondientes para que se le pueda notificar la peticionaria y cumplir con lo correspondiente igualmente tratar de informarle a la señora por los medios administrativos que cumplan con lo que la Administración esta solicitando para poder notificarle el acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Solicitar a la Administración Municipal que prosiga con las gestiones correspondientes para que se le pueda notificar a la peticionaria y cumplir con lo correspondiente.
2. Informar a la señora Lucrecia Aguilar López, que deberá cumplir con la solicitud de la Administración Municipal.
3. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

6. **SM-ACUERDO-2294-2025-2025 (NºRef. 2842-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 34), se conoció nota suscrita por el señor Alejandro José López de 3-101-860799 Sociedad Anónima.

Intervenciones:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

Acuerdo:

Lic. Michael Durán, es trasladar a la Administración para los trámites correspondientes.

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Trasladar a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-2294-2025 de la Secretaría para los trámites que corresponda.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

7. **COPIA DE OFICIO DH-0216-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano dirigida al Director Administrativo Financiero, sobre pago de becas para el mes de setiembre 2025.**

Se conoce, se toma nota y se archiva.

8. **SM-ACUERDO-2322-2025-2025 (NºRef. 2816-2025):** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 5), se conoció oficio MG AG 5883-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.

Intervenciones:

Lic. Freddy Ramos, la recomendación es entonces que se le solicite a la Administración que complete el informe para que esta Comisión pueda



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

revisarlo, de conformidad aprobarlo y trámitarlo oportunamente, porque no esta completo, no viene la solicitud del solicitante, ni las otras características que tienen que ver con el proceso que ha venido llevando con la beca que se le asignó.

Grettel Amador, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo, pero que se le haga la nota interna solicitándole esto a la Administración, Sofí.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario **Christofer Hernández Arias** para el III Cuatrimestre 2025, en la carrera de Administración de Negocios, en la Universidad Castro Carazo, siendo la carrera en Administración de Negocios de evidente interés institucional, bajo lo señalado en el Artículo 2 y Artículo 7 inciso d) del Reglamento de Becas y Licencias de Adiestramiento y Estudio de la Municipalidad de Goicoechea.
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º indica: “Cubre un 50% del costo de matrícula y materias”, por lo que el costo a pagar del funcionario **Christofer Hernández Arias** será de **₡142.250,00 (ciento cuarenta y dos mil doscientos cincuenta con 00/100)**.
3. Para hacer efectiva la beca del funcionario **Christofer Hernández Arias** deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario **Christofer Hernández Arias**.
7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme."

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

9. **SM-ACUERDO-2365-2025-2025 (NºRef. 1358-2025):** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre del 2025, Artículo III inciso 48), se conoció oficio MG AG 06079-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.

Acuerdo:

"POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2365-2025 de la Secretaría relacionado a la copia del convenio de administración de bien inmueble entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de Vecinos de la Urbanización Markwood.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza."



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #13-2025

Reunión Ordinaria 07 de octubre de 2025

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

10. **SM-ACUERDO-2409-2025-2025 (NºRef. 3554-2025):** En Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025, Artículo VIII.XXXII, mediante dictamen N°69-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, el Concejo Municipal toma el ACUERDO N°38, mediante el cual traslada a la Comisión de Asuntos Sociales el oficio SM-ACUERDO-2989-2025 relacionada a petición de trámites de servicios públicos en zona verde por parte de la Asociación de Vecinos Estefanía del Este.

Intervenciones:

Lic. Freddy Ramos, revisada la documentación, lo procedente es informarles a los peticionarios que tienen que cumplir con la reglamentación correspondiente, y por lo tanto que se haga la notificación por parte de la Administración de tal disposición.

Grettel Amador, para poder darles el bien inmueble, estoy de acuerdo.

Carmen Martínez, estoy de acuerdo al ser las doce y veintiocho esta Comisión da por terminada la sesión ordinaria del día de hoy

Finaliza la reunión al ser las doce horas con veintiocho minutos.

Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria
07 de octubre de 2025

Hora de inicio: 10:30am.

Hora final: 12:28p.m.

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona, Presidenta.

Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente.

Grettel Amador Rojas, Secretaria.

Asesores:

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaves Loria

Rafael A. Vargas Brenes

Observaciones:

Lic. Michael Durán Arrieta, BSA Consultores.



Municipalidad de Goicoechea
1891
Dirección de Desarrollo Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23 de setiembre de 2025

Teléfono: 2527-6671

Correo: luis.hidalgo@munigoicoechea.go.cr

MR

Dirección de Desarrollo Humano

DH-0216-2025

Licenciado

Sahid Salazar Castro, Director
Administrativo Financiero

Pago becas 2025

Para los efectos pertinentes al pago de becas, adjuntamos las listas de beneficiarios correspondientes a los hijos e hijas de funcionarios (as) municipales, beneficiarios de preescolar, primaria y secundaria, personas en condición de discapacidad y carreras técnicas, aprobadas mediante acuerdo N° SM ACUERDO 0493-2025, SM ACUERDO 0848-2025, SM ACUERDO 1424-2025 y SM ACUERDO 2058-2025.

De acuerdo con la información suministrada vía correo electrónico por parte del Lic. Ricardo Castro, Asistente de la Dirección Administrativa Financiera, y atendiendo solicitud del Lic. Sahid Salazar Castro, Director Dirección Administrativa Financiera, el egreso de las becas de secundaria para hijos de funcionarios municipales, deberá realizarse del código presupuestario 501-30-06-02-03-74, según lo señalado en el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2025.

Dicho pago debe ser el correspondiente al mes de setiembre del presente año.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Saludos cordiales;

Licda. Cindy Chinchilla Araya, Directora
a.i.
Dirección de Desarrollo Humano
Municipalidad de Goicoechea



MUNI GOICO FM246/23/SEP'25
Cindy

C/ Comisión de Asuntos Sociales
Alcaldía
Archivo/Consecutivo